



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CIRCULAR 19/2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Derivado de la mesa de diálogo convocada para el día de hoy, con los representantes de las y los Magistrados de Circuito, las y los Jueces de Distrito, así como con los representantes de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, de lo manifestado por todos ellos en el sentido de que no existen las condiciones para levantar la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas; y con la finalidad de salvaguardar la seguridad jurídica y generar certidumbre a los usuarios del sistema de justicia Federal, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión extraordinaria, por mayoría de votos acordó:

Continuar con la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas hasta el próximo miércoles 2 de octubre de 2024.

Lo anterior, con los votos en contra de las y los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica De Gyvés Zárate, y Celia Maya García.

Por otro lado, por unanimidad de votos, acordó realizar mesas de trabajo para la toma de decisiones con motivo de la implementación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Finalmente, determinó analizar las medidas necesarias para garantizar los derechos laborales de los trabajadores.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MAGISTRADO JUAN CARLOS GUZMÁN ROSAS

RGZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO